CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 70 12 de Noviembre de 2018

En La Higuera, siendo las 11: 28 del día Lunes 12 de Noviembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 70, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone.

Participa de sesión Administrador Municipal don Carlos Flores González.

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta sesiones ordinarias N° 67 y N° 68 del 01 de Octubre y 05 de Octubre de 2018
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Acuerdos:
 - 3.1 Celebración Convenio de Apoyo a la Gestión Local con Servicio de Salud Coquimbo (60.000.000)
 - 3.2 Modificación presupuestaria N° 18/2018 áreamunicipal por \$9.203.000
 - 3.3 SubvenciónComité de Crianceros Rancho de Tierra por \$300.000
 - 3.4 SubvenciónOrganización mujeres emprendedoras, La Higuera Emprende por \$300.000
 - 3.5 Subvención Comité de Agua Potable Rural de La Higuera por \$300.000
 - 3.6 Subvención Junta de Vecinos N° 21 Llano de Los Choros por \$500.000

- 3.7 Subvención Comité de adelanto Mar y Tierra por \$300.000
- 3.8 Subvención Club Deportivo Unión Chungungo por \$300.000
- 3.9 Subvención Consejo Consultivo de Salud Chungungo por \$300.000
- 3.10 Subvención Sindicato de Pescadores de Totoralillo Norte por \$500.000
- 4.- Cumplimiento Artículo 49 bis, numeral 6 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades-Entrega Reglamento Planta Municipal de La Higuera
- 5.- Entrega de Informaciones Alcalde
- 6.- Varios

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta sesiones ordinarias N° 67 y N° 68 del 01 de Octubre y 05 de Octubre de 2018

Acta sesión ordinaria N° 67 del 01 de Octubre

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán dice en página 4 donde dice Presidente Galleguillos dice, "hoy nos vivita" debiera decir "visita", no tengo más observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 68 del 05 de Octubre

Concejal Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González dice en página 21 donde dice "Concejal González dice por tema vehicular que estamos **viendo**", dije "por tema vehicular que estamos viviendo", no tengo más observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Iter Capacitaciones invita a Taller capacitación sobre "Plantas Municipales" 22 y 23 de Noviembre , Santiago
- Carta de Iglesia Cristiana Metodista Pentecostal de Chungungo en que solicita aporte de dos parlantes, firmado por Jesica Álvarez Aguirre

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Celebración Convenio de Apoyo a la Gestión Local con Servicio de Salud Coquimbo (60.000.000)

Presidente Galleguillos dice esto es un aporte extraordinario que nos hace el Servicio de Salud, llegó este primer convenio y por superar las 500 UTM requiere acuerdo de Concejo

Concejal Godoy dice cuando habla de convenio a la gestión local ¿a qué se refiere?

Presidente Galleguillos dice es un recurso que el Ministerio puede otorgar al municipio que tienen problemas de financiamiento y que son de libre disposición, para pagar cuota hospital, ponernos al día en deudas, recuerden que como municipio aportamos 400 millones a salud

Concejal Alegría dice no es de tan de libre disposición en punto 4 especifica en que pueden ser gastados estos recursos, la consulta, es que en la XI tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre año 2018, ¿ se deben gastar y rendir en tan corto tiempo?

Presidente Galleguillos dice todo los años nos pasa lo mismo

Concejal Alegría dice es para pagar deudas o es para compra de lo que viene especificado

Presidente Galleguillos dice don Mario vaya a buscar a Francisco

Concejal Alegría dice Alcalde para no retrasar, porque no tengo más aprensiones

Presidente Galleguillos dice los recursos son para usarlos exclusivamente en departamento de salud y no en otra parte, hay que ocuparlos de aquí a fin de año y no pueden pasar a arrastre, son para el funcionamiento de operación del departamento

En votación
Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Celebración Convenio de Apoyo a la Gestión Local con Servicio de Salud Coquimbo (60.000.000). **Acuerdo Nº 364.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria N° 18/2018 área municipal por \$ 9.203.000

Presidente Galleguillos dice este es el programa que se inauguró, es de la Subdere es apoyo tecnológico

Carlos Flores dice no, ese es el Sifim uno que hace años estaba y es exclusivamente para las áreas financieras de los municipios que esté relacionado con presupuesto y contabilidad

Concejala Carmona dice ¿quién trabaja esto?, ¿o esto se contrata a través de un programa?, ¿hay alguna persona representante que actualice los software o que haga el trabajo, o esto es directamente de la Subdere que envían profesionales a hacer capacitación?

Carlos Flores dice es una mixtura de ambas cosas, uno trabajo directo de los servicios que tienen el programa y otro la visita de los profesionales de la Subdere, hoy es una obligación legal tener esa base de datos

Concejala Guzmán dice ¿cada cuánto tiempo se va haciendo la actualización del programa?

Carlos Flores dice depende de las actualizaciones contables, está asociado al programa Cas Chile

Concejala Carmona dice la consulta era, porque dice 4 millones de pesos la capacitación, para contratación de servicios, ¿a quién le contratamos ese servicio?

Carlos Flores dice no está definido todavía

Concejala Carmona dice porque esto es todos los años

Carlos Flores dice el programa es todos los años, pero la aplicación de los fondos varia año a año, este año hay dos cosas puntuales manejo de activos fijos y conciliaciones bancarias para poder mantenerlas al día, el próximo año podemos presentar otras necesidades, a veces ha sido reemplazo de equipos computacionales, equipamiento y otras cosas

Concejala Guzmán dice ¿la compra de equipos computacionales es solamente para acá?

Carlos Flores dice es solamente para las áreas de finanzas, todos los que tienen que ver con el movimiento financiero, contable y presupuestario de la municipalidad

Concejal Alegría dice me parece excelente que pueda reforzarse el tema financiero en todo sentido, mi duda era la capacitación, la consulta es si después se iba a licitar o contratar ese servicio, o venia de la Subdere?

Carlos Flores dice se va a contratar los servicios y hay supervisión de la Subdere y después hay que rendir los fondos

Presidente Galleguillos dice si hay cuatro millones de pesos hay que gastarlos, no se si la Subdere nos sugiere alguna consultora

Carlos Flores dice la Subdere prefiere no hacerlo, porque ellos aprueban la rendición o la rechazan, ellos mandan orientaciones

Presidente Galleguillos dice lo más probable es que haya que licitar el servicio

En votación
Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria N° 18/2018 área municipal por \$9.203.000. **Acuerdo N° 365.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Subvención Comité de Crianceros Rancho de Tierra por \$300.000

En votación
Concejal Alegría aprueba
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Carmona, González, Godoy, Alegría, Guzmán y Hernández,, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Subvención Comité de Crianceros Rancho de Tierra por \$300.000. **Acuerdo N° 366.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Subvención Organización Mujeres Emprendedoras, La Higuera Emprende por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice solamente una sugerencia, viene la solicitud para adquisición, me había imaginado, porque el año pasado pidieron para comprar materiales esta vez es para comprar una vestimenta, darle distinción a su organización, ojalá que los recursos solicitados se focalicen en su objetivo, es solo una sugerencia, esto empezó en Quebrada Honda con la solicitud de una vestimenta, después vamos a tener a todas las organizaciones uniformados, pero es solo una sugerencia, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Subvención Organización Mujeres Emprendedoras, La Higuera Emprende por \$300.000. **Acuerdo N° 367.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Subvención Comité de Agua Potable Rural de La Higuera por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice primero falta documentación en la presentación así que rechazo, no viene la fundamentación del proyecto, está incompleto, falta toda una hoja

Presidente Galleguillos dice don Mario será error de juntar antecedentes Mario Pizarro dice nosotros entregamos todo lo que nos entregan en formato

Concejal Alegría dice el representante legal no corresponde, no está actualizado, lo que tengo no me da para aprobarlo hasta que no se complete, así que rechazo

Mario Pizarro dice al revisar faltó una hoja porque este proyecto venía por lado y lado, viene doble, pero sale la fundamentación del proyecto

Presidente Galleguillos dice entonces la responsabilidad no es de la organización, esta entregada al municipio, hoy que la información está y se acaba de leer voy a someter a votación nuevamente el proyecto, pensando en la necesidad que tiene la organización de poder recibir estos recursos, a sabiendas que acaba de entregar la información de para que se van a ocupar los recursos

Concejal Alegría dice ¿quisiera saber, esta es la segunda etapa?, porque recuerdo que se le dio al comité para comprar estos mismos materiales Mario Pizarro dice no va por etapa

Concejal Alegría dice recuerdo que se le aprobó al comité para materiales y galpón, no estoy criticando, pediría que esa información que leyó don Mario sea entregada al final de la sesión

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba Concejal González aprueba Concejala Hernández aprueba Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.5 Subvención Comité de Agua Potable Rural de La Higuera por \$300.000. **Acuerdo N° 368.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Subvención Junta de Vecinos N° 21 Llano de Los Choros por \$500.000

En votación

Concejal Alegría dice me parece interesante lo que están planteando, solamente una observación pequeña que en al asistencia participan 12 personas y tres son visitas, baja concurrencia, porque ellos manifiestan que son cincuenta socios

Presidente Galleguillos dice puede ser por la dispersión, por falta de movilización

Concejal Alegría dice era solo como observación que las reuniones sean más participativas, porque cuando se modificó el reglamento uno de los objetivos era que fomentara la participación y que la gente supiera que era el municipio quien estaba entregando esos recursos, con esa observación apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Subvención Junta de Vecinos N° 21 Llano de Los Choros por \$500.000. **Acuerdo N° 369.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Subvención Comité de Adelanto Mar y Tierra por \$ 300.000

Concejal González dice consulta ¿cuánta disponibilidad presupuestaria queda para las subvenciones?

Presidente Galleguillos dice inicialmente teníamos 18 millones, pero no lo vamos a someter a votación de Concejo si no hay recursos

Concejala Carmona dice el año pasado nos pasó, quedaron siete organizaciones

Presidente Galleguillos dice si sucede tendremos que hacer las modificaciones correspondientes, o ¿tiene problemas usted para otorgar más recursos?

Concejala Carmona dice lo que digo es que este año debimos modificar Fondeve para entregar los recursos a esas siete organizaciones que no teníamos los recursos el año pasado, porque se ve mal estar entregando doble subvención, mejor que postulen cada año

En votación

Concejal Alegría dice me sorprendió esta organización, más que la solicitud, uno tiene la idea que en Totoralillo existen los pescadores y nadie más, mi consulta es si viven en la localidad, en la sesión pasada Marcelo dijo que esto eran tomas, entonces no vaya a ser cosa que estemos entregando recursos a gente que está ilegalmente en el sector, todos sabemos que los terrenos está arrendado a empresa Andes Iron, ¿ cuál es la situación de estas personas ?, ¿cómo se organizan en el sector?, quiero ser cuidadoso de no tener que fomentar a una organización que no tiene sustento legal

Presidente Galleguillos dice la organización es funcional, no territorial, esta organización nace de las personas que hacen uso de los terrenos que no son de Andes Iron

Concejal Godoy dice estaban hacia el sindicato, pero ellos están insertos dentro de las 12,5 hectáreas que están dentro de los terrenos que corresponden a Totoralillo Norte

Presidente Galleguillos dice si bien son personas que no viven establemente ahí, pero hacen uso del territorio comunal como en los Hornos, Quebrada Honda, Villa Canadá, pero no están dentro del terreno de Andes Iron, están dentro de los terrenos fiscales

Concejal Alegría dice ¿tienen construido, viviendas?

Presidente Galleguillos dice están dentro de terreno de uso fiscal

Concejal Alegría dice está delimitado

Concejal Godoy dice está estacado

Presidente Galleguillos dice de hecho el miércoles viene la Gobernadora con el Seremi de Bienes Nacionales a reunirse con esta organización para ver temas de tenencia de terrenos, si bien están dentro de las 12,5 hectáreas, tampoco de los del Sindicato de Pescadores propiamente tal, o tienen relación con Bienes Nacionales, el territorio es fiscal, lo que pretenden con la formación de esta organización es luchar en conjunto con la regularización de la ocupación del terreno, porque inicialmente Bienes Nacionales inicialmente no puede ceder, ni prestar, ni sanear, primero debe ser la modalidad de arriendo

Concejal Alegría dice esto se puede interpretar como una toma

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor están haciendo ocupación de terreno ilegal del fisco

Concejal Guzmán dice el grupo es grande, he ido al sector, pero ¿cómo se fueron instalando ahí?

Concejal Godoy dice cuando llegamos y cuando el municipio, estaba don Efraín de alcalde nos lo dio cuando estaba Diego de la Oficina Servicio PAIS, el municipio loteó para los pescadores, ahí empezó a llegar gente a Totoralillo, esto como el año 2009-2010 a tomarse los terrenos, nosotros no podíamos decir nada porque no éramos dueños, pero como junta de vecinos fuimos ordenando a la gente que se colocaran, al tiempo se nos escapó de las manos, primero fueron diez y después fueron trayendo más gente, así se nos fue llenando, hasta cuando intentamos regularizar esto, hubo gente muy mala con choreza y llegaban a tomarse terrenos cara de palo

Concejal Alegría dice la situación de ustedes como pobladores, porque la primera entrega de 2,11 fue para infraestructura portuaria, después vienen las 12 hectáreas

Concejal Godoy dice cuando esas 2,11 estábamos todos a orilla del mar en rucos, cuando estaba don Víctor nos dijeron que esas 2,11 son netamente para el tema de la Caleta para obras portuarias y ahí no podía haber nadie habitando, entonces nos vinimos a la parte alta donde estamos hoy día, ahí el municipio nos hizo loteo, se topografeó, andaba don José Luis Morán, eso lo hizo de buena voluntad para que el Sindicato pudiera solicitar los terrenos a nombre del sindicato

Concejal Alegría dice se hizo solicitud formal, lo que fue denegado por Bienes Nacionales

Presidente Galleguillos dice ¿en qué calidad de cesión?

Conejal Alegría dice sí, esto se descubrió a través de estudio que se hizo de título del sector, 2100 hectáreas estaban sin propiedad y eso se hizo a través de un abogado y se nos comunicó a los tres involucrados al municipio, Gobierno Regional, Bienes Nacionales, se hizo prácticamente como acuerdo o pacto de silencio que esto nos e comentara para que no hubiera ocupación, a las dos semanas ya había gente en el sector norte de Totoralillo y cercado 10 hectáreas, en la misma reunión solicité que eso fuera entregado al municipio

Concejal Godoy dice es más, esa gente que hizo las tomas era gente de gobierno que tuvo acceso a esa información

Concejal Alegría dice ese sector amaneció cercado, solicitamos el mismo momento que esto fuera municipal, se nos denegó, porque nosotros compartíamos la idea de tener una caleta modelo se le llamó de Totoralillo, nuestra idea era hacer un polo de desarrollo productivo, después se pierde y se viene a reforzar con instalación del PIR ahí focalizar varios temas, luz, agua, el municipio también hizo su aporte, se instaló estanque de agua, se instaló postación, generador, se instaló un motor, se hizo el esfuerzo, se creó una junta de vecinos, pero de ahí pasó mucho tiempo, por eso me llama la atención que haya una organización y que haya gente que no sean pescadores

Concejal Godoy dice ene se tiempo parece que estaba Gahona de Intendente se decidió dejar fuera la junta de vecinos y que lo tomara el Sindicato, porque el Sindicato podría discriminar, porque si lo hacia la junta de vecinos se nos iba a llenar de gente y no íbamos a poder decirles que no y se decidió que fuera el Sindicato quien arrendara los terrenos las 12,5 hectáreas, firmamos contrato, pagamos como dos años de arriendo como ochocientas lucas anuales, después cuando cambian las autoridades, me manda a buscar y me dice que las condiciones del valor habían cambiado y nos subieron a 24 millones anuales por las 12,5 hectáreas y ahí se produjo quiebre entre el Sindicato con Bienes Nacionales

Concejal Alegría dice ¿el sindicato no está pagando arriendo?, o sea están en las mismas condiciones que estas personas que viven en el sector Presidente Galleguillos dice esta subvención beneficia a todos Concejal Alegría dice ellos piden 500 mil pesos y se le entregan 300 mil, Concejal Gonzales dice a lo mejor ellos van a colocar la diferencia Presidente Galleguillos dice ellos pueden pedir un millón, pero la subvención para organizaciones es de \$300.000 y para juntas de vecinos es de \$500.000

Concejal Alegría dice ante esa información apruebo, esa directiva podría acercase para tener mayor información

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.7 Subvención Comité de Adelanto Mar y Tierra por \$300.000. **Acuerdo N° 370.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 Subvención Club Deportivo Unión Chungungo por \$300.000

En votación

Concejal Alegría apruebo
Concejala Carmona aprueba
Concejala Guzmán aprueba
Concejal González aprueba
Concejala Hernández aprueba
Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.8 Subvención Club Deportivo Unión Chungungo por \$300.000. **Acuerdo N° 371**.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.9 Subvención Consejo Consultivo de Salud Chungungo por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice me parece interesante lo que ellos están haciendo, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.9 Subvención Consejo Consultivo de Salud Chungungo por \$300.000. **Acuerdo N° 372.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.10 Subvención Sindicato de Pescadores de Totoralillo Norte por \$500.000

Concejal Alegría dice ¿esto no es por Fondeve?

Presidente Galleguillos dice esta es una subvención especial, el reglamento es para subvención, hay algunas situaciones que van a ser especiales como es este caso

En votación

Concejal Alegría dice leyendo la carta solicitud que la firma don Jorge Contreras, básicamente han tenido un problema por tema de robo pretenden adquirir un huinche que cuesta un millón de pesos, entonces consulta a don Marcelo si me puede responder, él lo ha planteado bastantes veces el tema de robos, la pregunta es si se ha implementado alguna medida de seguridad en el sector, porque no sino esto va a seguir, por otro lado ¿cuál es la relación que tiene con empresa Andes Iron?, ellos pueden haber ayudado en financiar algunas especies que han perdido

Concejal Godoy dice para aclarar una de las dudas, todo lo que se nos ha robado el valor es de \$1.350.000, huinche cuesta 500 mil, basurero, llaves de las duchas y un sin número de cosas, es alrededor de 1.350.000, ahora disponemos de un sereno en el lugar, lo tenemos los fines de semana que son los días más críticos, porque creemos que los robos son los fines de semana, hablamos tema basureros porque no sabemos si es que es gente del pueblo o gente que llega los fines de semana de afuera y nos deja lleno de basura, nos imaginamos que son bolsas que traen de sus casa de serenan porque las bolsas iban llenas con confort de los basureros de los baños, creemos que son gente de la ciudad que lleva su basura, contamos con sereno viernes, sábado y domingo porque es lo que nos da con los recursos, pero hemos implementado medidas de seguridad, lo otro es que hemos ido implementando, comprando sistemas de energía fotovoltaico para alumbrar el lugar, porque no nos permite gastar combustible, porque están perdidas toda la noche, hicimos la solicitud porque de verdad no nos quedaban recursos para comprar todo esto Concejala Guzmán dice no siendo inconsecuente con este tema, pero

Concejala Guzmán dice no siendo inconsecuente con este tema, pero teniendo conocimiento de tema sindicato, encuentro que faltó documentación, por ejemplo tema de directiva de vigente, porque este sindicato está regido por la Dirección del Trabajo, me hubiera gustado complementar esto, haber adjuntado certificado de la directiva, sé que esto lo hubieran pedido a la inspección del trabajo donde ellos emiten este documento, para nosotros dar con claridad este fondo que es bien merecido, sin desconocer que lo necesitan, sin desconocer el tema del robo, teniendo conocimiento del tema de sindicato de cómo funciona, contar con documentación que acredite que la organización está vigente Presidente Galleguillos dice mientras no estén vigentes no van a poder retirar los recursos

Concejala Guzmán dice esto requiere la documentación

Concejal Godoy dice el secretario municipal tiene toda esa documentación, el certificado de vigencia, donde están las firmas de los socios

Concejala Guzmán dice me hubiera gustado más información

Conejal Alegría dice voy a aprobar, me sumo a lo que dice la concejala Guzmán que debiera venir al documentación, porque nosotros estamos pidiendo mucha documentación a las otras organizaciones y aunque esta subvención es distinta pero aun así debiera venir acompañada con más documentación, pero apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán me abstengo porque me hubiera gustado tener esa información

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy me abstengo porque una vez que vean el certificado de vigencia yo soy el presidente y representante legal, pero don Mario me gustaría que se les entregara la información a los concejales

Mario Pizarro dice concejales hoy recibí la información completa cuando llegó el concejal, el complemento de lo que se les entregó a ustedes el día de la citación, ellos acompañaron acta, listado de asistencia, certificado de vigencia y de quienes conforman la organización, certificado de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, esto no estuvo el día de la convocatoria, pero hoy día me lo hicieron llegar

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Godoy y Hernández, más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 3.10 Subvención Sindicato de Pescadores de Totoralillo Norte por \$300.000. **Acuerdo N° 373.**

Se presenta en sesión don Francisco Menéndez Jefe Departamento de Salud

Presidente Galleguillos dice Francisco me puede decir en que se van a ocupar los 60 millones

Francisco Menéndez dice en pagos de servicios básicos como agua, luz gas, para funcionamiento tanto de las Postas y Cesfam, remuneraciones, hoy estamos sin un médico el cual el costo lo está asumiendo el municipio, se le cancela un millón novecientos a su bolsillo, un millón trescientos de lunes a viernes, trescientos mil pesos después de las 17:00 horas, tercero es insumos clínicos, si bien el alcalde junto al Concejo Municipal han dispuesto de un presupuesto para compra de insumos médicos llámese fármacos en general, hay ciertos insumos clínicos como son las bajadas de suero, las mismas jeringas, se requieren comprar y tener, lo otro es combustible

Presidente Galleguillos dice ¿exámenes de hospital lo vamos a pagar nosotros con recursos nuestros de gestión?

Francisco Menéndez dice yo recibo con una deuda hospitalaria 2016-2017 eso está al día, se le pidió al Director del Hospital que proyecte deuda 2018

para el próximo año, se van produciendo mes a mes 3 millones, 2 o 3 millones mensuales, pero eso aún no nos llega, no nos han facturado nada 2018 y 2017 está cancelado todo

Concejala Carmona dice consulto tema de pago remuneración del médico que usted dice, el convenio no habla de pago de remuneraciones, creo que en el cuadro que viene y que especifica en que los puede utilizar, habla de insumos, materiales, administrativos, insumos, compra de equipos menores, pero no habla de remuneración, porque este programa después tiene auditoria por el Servicio y si gastamos recursos en algo que no corresponde vamos a tener que hacer devolución, pero bienvenido siempre estos 60 millones de pesos

Francisco Menéndez dice voy a corregir eso

Concejal Alegría dice mi pregunta es si esto iba a servir para cubrir, pero si ¿ se podía pagar deudas por un mismo ítem?

Francisco Menéndez dice sí, siempre lo permite porque entiende el Ministerio que esto es uno de los municipios que más aporta para cubrir o suplementar la salud

No habiendo más consultas se retira don Francisco Menéndez y se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 Cumplimiento Artículo 49 bis, numeral 6 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades-Entrega Reglamento Planta Municipal de La Higuera

Presidente Galleguillos dice se hace entrega de Reglamento Planta Municipal de La Higuera

Concejal Godoy dice ¿es solo entrega?

Presidente Galleguillos dice sí, solo entrega, tenemos 15 días para trabajarlo y que pueda ser votado

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 Entrega de Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice aquí les voy a informa propuesta de modificación de planta nuestra

Concejala Carmona dice ¿cuándo lo pretende someter a votación? Presidente Galleguillos dice el 30 de noviembre; esta información que les voy a entregar es la propuesta en la Municipalidad de La Higuera, en la última reunión en la cual ustedes participaron junto a los funcionarios de planta y contrata, nos pudimos percatar de que lamentablemente de acuerdo a nuestra realidad financiera y a los intereses de nuestros funcionarios, difícilmente íbamos a poder lograr un acuerdo o crear una planta que de alguna u otra manera beneficiara económicamente a todos los involucrados porque si bien es cierto no contamos con la disponibilidad financiera para poder mantenerlo en el tiempo, por lo tanto tenía dos opciones, una de ellas era no realizar modificaciones en la planta, porque no es obligación hacerlo y segundo modificar la propuesta inicial pensando principalmente en el espíritu que tiene esta ley que es que los municipios puedan mejorar su funcionamiento, mejorar el trabajo en poder satisfacer las necesidades de los vecinos de la comuna, ustedes fueron testigos, poco se habló de ese tema en la reunión anterior, por tanto creamos una propuesta que es mucho menor a la presentada inicialmente y que satisface algunos requerimientos de funcionamiento municipal y que tiene relación con el impacto que podamos generar en la comunidad, la propuesta es crear 4 cargos, serian 3 de ellos técnicos y uno no técnico para cumplir con el 75/25 en este caso, la propuesta dice crear la Dirección de Obras Municipales hoy día a dia se reciben carpetas de permisos de edificación, de ampliación, de mejoramiento, ya que con la implementación de una oficina en donde haya un profesional que se haga cargo de ayudar a la gente de postular a subsidio habitacional, a través de los programas del Serviu, junto con ello algunos proyectos de ampliación de infraestructura comercial en aquellas localidades donde se realizan este tipo de actividad por ejemplo Punta de Choros y Caleta Hornos principalmente, dígase restoranes y hotelería, junto con ello la puesta en marcha de nuestro Plan Regulador que debiera estar próximo a salir, junto con ello los proyectos de inversión industrial que se podrían generar en la comuna, dígase parque fotovoltaico, portuarios, proyectos mineros, etc., creemos muy necesario contar con un DOM, siempre ha contado con un encargado de obras, falta alguien que se haga cargo de manera exclusiva de ese departamento, junto con ello profesional grado 10 llamado asesor urbanista que desarrolle las funciones en Secplan que es donde se levantan la mayoría de los proyectos de inversión comunal que van en beneficio de nuestros vecinos, como plazas, sedes, saneamiento sanitario y hoy día tiene una cabeza que es Nohemy como directora de Secplan, pero no tiene una persona que la ayude en sus funciones, responsabilidad administrativas, alguien que subrogue, además está contemplado en la Ley General de Urbanismo y Construcción, ahora claramente de acuerdo a nuestra realidad y conociendo la realidad de nuestra comuna, nosotros no necesitamos asesor urbanista que esté todo el día asesorando el desarrollo urbanista, por tanto lo más probable que se le endosen otras funciones ejecución de diseños, levantamiento de diseño, gestionar iniciativa, postular proyectos todos en beneficio de la comunidad, un técnico grado 12 que ese técnico es nivel superior tendrá la función de hacerse cargo de todos los servicios comunitarios, dígase alumbrado público, movilización, mantención de plazas, retiro de la basura que son cuatro instancias donde hoy tenemos una falencia, si bien es cierto tratamos de responder y logramos responder a casi 100% de los requerimientos que los vecinos nos hacen, necesitamos persona con dedicación exclusiva porque la demanda es alta, manifestamos la necesidad de tener buena mantención de nuestros vehículos y alguien que haga cabeza de los problemas que hoy afectan a la comunidad y por último un cargo de auxiliar grado 14 que es el grado más alto en la planta de auxiliares, el asesor urbanista requerirá título de arquitecto, el Director de Obras título establecido en la ley, técnico requerirá título técnico nivel superior mecánico o electromecánico, (muestra cuadro de cómo quedaría la nueva planta municipal), quedaríamos en la planta municipal con 33 funcionarios, el costo de estos nuevos cargos pensando en que el año 2019 habrá reajuste del 4% es de 71 millones de pesos anual, lo que indica que el costo en personal proyectado al año 2019 ascendería a las suma de 869 millones de pesos, lo que viene ahora este reglamento que acaban de recibir después del informe final requiere la aprobación de Concejo, el reglamento establece la modalidad mediante la cual se implementa la nueva planta, requiere acuerdo de Concejo unánime para pasar a próximo trámite que es Contraloría y Subdere, si no obtuviera la unanimidad en la aprobación de este reglamento tenemos 30 días para someterlo a votación nuevamente para ser presentado en la Subdere, es importante señalar que el rechazo a este Reglamento de Plantas debe ser también justificado y argumentado técnicamente producto que la ley lo establece así, en estricto rigor esta propuesta, es una propuesta que permite principalmente satisfacer aquellos cargos en el municipio que hoy son necesarios para el buen funcionamiento del mismo, para efectos de tener buena coordinación, operación, mantención, levantamiento de iniciativas y todo pensando en el bienestar comunitario, ¿al interior del municipio hay personas que podrían postular a estos cargos?, sí, aquí no hay nada que esconder, principalmente cargo Director de Obras y asesor urbanista, el cargo de DOM puede ser ocupado por arquitectos o ingenieros, tenemos 4 personas acá en el municipio que podrían optar a ese cargo, el técnico nivel superior mecánico o electromecánico o afín, no tenemos nadie que pueda ocupar ese cargo y habría que llamarlo a concurso y auxiliar grado 14 el único que lo podría usar que lleva más de cinco años en la contrata cumpliendo la misma función es don Jaime Castillo, él podría ocuparlo de manera directa, eso es cuanto puedo informar, me imagino que en algún momento vamos a someter a discusión y ojalá trabajarlo antes de la votación para tener el tema resuelto antes de la votación

Se da término a punto N° 5 de la tabla

En tratamiento punto N°6 Varios

Concejal Alegría dice hay un tema que es preocupante dice relación con doble vía, iluminación sector Quebrada Honda una semana sin luz, contradiciendo todo lo que dijo acá el inspector fiscal que eso ya se había solucionado y que se habían pasado multas, pero me dicen que nuevamente estuvo ese sector sin luz como una semana,

Presidente Galleguillos dice el inspector fiscal fue bien claro ese día y dijo que ellos no tenían la capacidad de poder observar eso todos los días y que lo recomendaba era que al momento que estuviera fallando le pudieran avisar, nosotros le vamos a avisar igual, que en la sesión de Concejo se informó que hubo un tiempo sin luz, pero si está repuesta lo que más nos van a informar es "que está repuesta"

Concejal Alegría dice está repuesta, pregunté esta mañana, pero el hecho que estuvo sin luz, solamente eso, el manifestó que iba a venir nuevamente acá para ver cómo se habían solucionado algunas cosas; otro punto consultar por tema Pladeco, ¿cómo va eso si se está trabajando, si ha tenido algún avance?

Presidente Galleguillos dice está standby, la verdad que no ha tenido movimiento, el Pladeco existe lo que necesitamos es actualizar

Concejal Alegría dice dicen que en el cierre del cementerio una parte se cayó y están entrando los animales, sería bueno reparar eso, colocar un cierre provisional

Presidente Galleguillos dice estuve la mañana del primero de noviembre, no lo vi, nadie me dijo nada, pero lo voy a ver

Concejal Alegría dice lo otro es que los calores que están haciendo, Quebrada Honda sufrió de incendios forestales, se que eso no le corresponde al municipio, pero a lo mejor la gestión con Conafe

Presidente Galleguillos dice hubo ya una capacitación con respecto a incendios forestales, nosotros asistimos como municipio

Concejal Alegría dice el acceso a ese sector, porque esa vez se quemó el sector de Maitenes Altos, está muy malo el acceso

Presidente Galleguillos dice lo conversé con Francisco Rodríguez la semana pasada, le pregunté cómo estaban los caminos y me dijo que en algún momento se arregló el camino la principal subida, le pregunté como estaba para efectos hacer una mantención, lo otro es mejorar el pozo del agua de Maitenes Altos , llevar la máquina con autorización de la comunidad obviamente y poder generar una especie de estanque acumulador de agua natural, si bien es cierto serviría para la actividad agrícola que el realiza, pero también serviría como acumulador de agua que permita tener una reserva de agua, ayuda a la actividad agrícola que ellos realizan, pero una de las maneras de combatirla

Concejal Alegría dice por el lado de don Francisco eso se arregló, pero el tema de Maitenes Altos es por el otro lado, de hecho los vehículos quedaron en pana porque es muy piedrudo

Presidente Galleguillos dice de hecho vamos a ir a hacer visita con los chicos de operaciones

Concejal Alegría dice respecto accidente de Juan Adaros, como está?, ¿si se hizo alguna investigación?, salió el comentario que Juanito no tenía indumentaria de seguridad, zapatos, guante, casco, solamente sugerencia Presidente Galleguillos dice está en investigación en la mañana vino una funcionaria de la ACHS a tomar declaración

Carlos Flores dice vino a tomar declaración a funcionarios que estaban en el sitio del accidente el día viernes, dejó la sugerencia de medidas a aplicar en lo inmediato y otras a futuro, a pesar que la caída no tuvo grandes consecuencias gracias a Dios, la reglamentación la tipifica como

accidente grave, así que hay que adoptar procedimientos de trabajo distinto, esta semana nos debemos juntar con ellos para trabajar plan de acción que hay que llevar adelante en los sucesivo, Juanito ha evolucionado muy bien, hoy lo llevaron a control, solo fue un golpe, la caída fue de 3 metros, lo que hicimos fue suspender las tareas porque el viento estaba muy fuerte, es innegable que lo que dice don Efraín es cierto porque estaba sin arnés, lo cierto es que los funcionarios son un poco reacios al tema, definimos dos funcionarios que tiene experiencia y están acreditados por Sernageomin en seguridad industrial y que cumplen los requisitos definidos por la ley, ellos estarían a cargo en lo que a seguridad respecta a la implementación y seguridad, lo vamos a empezar a aplicar prontamente una vez que ellos me entreguen los antecedentes para decretarlo, tenemos un tercero que va a ver ese tipo de seguridad interna y puedan haber algunos riesgos en las oficinas

Concejala Carmona dice consulta ¿desde cuándo, o cual fue la última vez que se le entregó implementos de seguridad a los conductores, por ejemplo zapatos de seguridad?

Carlos Flores dice una vez al año, en este minuto está en proceso de compras los zapatos de seguridad, porque guantes y otros están en bodega y vamos a incorporar en la compra un traje para electricista nuestro que es German Castillo, es un traje de condición especial, que es el único que realiza funciones eléctricas

Concejala Carmona dice tuve contacto con su hermana, ella me comentaba que la ambulancia que había acudido al accidente no tenía tabla, ni cuello, nada para estabilizarlo

Carlos Flores dice eso es absolutamente falso porque yo estuve en el mismo lugar del accidente en el mismo momento, la ambulancia que llegó tenía tabla y cuello, se fue inmovilizado

Concejala Carmona dice la ambulancia nuestra, eso me lo dijo su hermana

Presidente Galleguillos dice lo vamos a conversar con Juanito

Concejala Carmona dice era que nuestra ambulancia no contaba con los implementos de seguridad, me gustaría que lo pudiera investigar, porque eso indica que no estamos preparados para ese tipo de cosas

Carlos Flores dice fue la ambulancia nuestra y el chofer era Marco, lo dispuso el director del consultorio, además de Patricio Galleguillos que concurrió en la otra ambulancia, fue atendido por el personal nuestro, que raro que hayan dicho eso

Concejala Carmona dice incluso dijo que hubo una discusión entre la paramédico y nuestro funcionario German Castillo, desconozco si eso es real, porque no sé lo que ahí pasó, ella planteó esa situación, lo que digo es que eso se investigue, se averigüe si están con la tabla, cuello, porque si van a llegar a estos tipos de accidentes deben tener esos implementos, más que nada para que se vea si eso es así y se haga una revisión

Presidente Galleguillos dice fue accidente de trabajo, nosotros pagamos seguro para que nuestro personal esté protegido y bien atendido, pero conjuntamente con atenderlo y prestar los servicios de primeros auxilios, y la recuperación y todo eso, paralelo hay proceso administrativo, eso termina proponiendo plan de mejoras

Concejal Godoy dice por ejemplo ¿el municipio no cuenta con prevencioncita de riesgos que pueda evitar estas cosas?, porque en un municipio como este donde tenemos una diversidad de cosas que atender, deberíamos contar con prevencionista que todos los lunes haga las charlas de inducción, que les diga que pueden hacer, como hacerlo, se lo digo en mi expertis de prevencionista de riesgos

Concejala Hernández dice es importante lo que dice Marcelo, porque he estado pendiente en asunto de colegios por zona de seguridad, fui a la empresa de alcantarillado a conversar con el jefe si era posible que nos facilitara un prevencionista para la escuela, porque esta escuela no tiene zona de seguridad, debo conversar con ellos, pero me dijeron que sí, porque está abajo solamente y en una emergencia como bajan los chicos del segundo piso

Presidente Galleguillos dice estamos levantando diseño de nuevo liceo, no hay como solucionar eso, porque ahí ya no hay espacio

Concejal Godoy dice quiero ahondar, porque a lo mejor esto se toma livianamente, con conocimiento de causa al haber investigación aquí legalmente hubiera tenido responsabilidad la autoridad mayor, es responsabilidad suya de por que no había prevencionista, es muy necesario en ese sentido, por la diversidad de la comuna

Concejala Carmona dice primero ¿qué pasará con campeonato comunal?

Presidente Galleguillos dice se está evaluando la posibilidad de hacerlo y si no se hace, obviamente hay que justificar porque no se va a hacer y reemplazar por una actividad similar, o hacer más actividades locales, que se hagan cuadrangulares, apoyar a los diferentes club, además vamos a tener intervenida la cancha de Caleta Hornos, porque tenemos proyecto

Concejala Carmona dice me preguntaron por reposición luminarias de Quebrada Honda, dice que había varias luminarias malas, tengo entendido que es para todas las localidades, pero no tengo conocimiento ¿ cuándo va a ser el recambio en Quebrada Honda?

Presidente Galleguillos dice a Quebrada Honda se fueron a arreglar las que estaban malas existentes, reposición y ampliación aún no se comienza a hacer nada, ahí se apagaron porque parece que un automático falló, pero la reparación se hizo y falló otro artefacto que no tiene relación con las lámparas, ese artefacto es el que hay que cambiar para que se reponga el sistema, se está trabajando en todas las localidades

Concejala Guzmán dice ver la posibilidad del documento ordenanza basura por tema estival, si Dideco puede entregar copia a todas las juntas de vecinos para que estén informados de esta ordenanza y lo puedan aplicar, en Chungungo se formó un comité de desarrollo local para limpieza del camino costero y se sumaron acá el del Tofo, la gente dice no informan, pero sería bueno entregarlo a las organizaciones, para que se enteren del trabajo que se hace acá; producto de eso mismo de la ordenanza ojalá se puedan colocar los letreros antes de la temporada estival a nivel de la comuna, por último un letrero a la entrada de cada localidad, para que la gente tome conciencia que se van a pasar multas, porque están dejando basura en los caminos; referente a tema alumbrado sé que a Chungungo aún no van a hacer reposición y mantención, me dice que después de la reposición viene ampliación de luces?

Presidente Galleguillos dice ampliación alumbrado público, el contrato establece eso, que la empresa podrá hacer ampliación después, reparar lo existente y luego ampliar

Concejala Guzmán dice el problema que se había generado por la luz prendida todo el día en Villa Canadá, porque eso genera un costo, era por?

Presidente Galleguillos dice era porque falla la fotocelda y ellos mismos la van a arreglar

Concejal Alegría dice en Caleta Hornos las luces estaban prendidas todo el día

Presidente Galleguillos dice era porque estaban trabajando

Concejala Guzmán dice no sé si Secplan habrá presentado un proyecto de mantención de las canchas

Presidente Galleguillos dice todavía no, más que mantención, viene con reparación de cierres que están muy deteriorados, son temas que se

producen por uso diario de la cancha, es por el constante uso que tienen, en el fondo vemos que se está usando y harto por eso se deteriora, pero requiere además de mantención de carpeta, requiere reparación de infraestructura completa

Concejala Guzmán dice potenciar deporte entre jóvenes y niños, el de Punta de Choros ese si está bien deteriorado, fue el primero que se hizo, cumplió seis años

Presidente Galleguillos dice el tema Punta de Choros es que el terreno es del Gremio de Pescadores, ellos deben hacerse cargo de la mantención, igual la hemos ido reparando, está contemplado su mantención dentro del programa

Concejala Guzmán dice hay un tema que venimos trabajando de años anteriores el de la caletera ¿alguna novedad?, ¿se dejó financiamiento para eso?

Presidente Galleguillos dice tenemos recursos dispuestos para compra terrenos, pero estamos entrampados en tema complejo

Concejala Guzmán dice aprovechando tema camino costero, pensando en Totoralillo, ¿eso que avance ha tenido avance se proyecta para 2019? Presidente Galleguillos dice 2019 a través de la empresa Bitumix, el MOP licitó mantención de caminos, ese programa dura 4 años, hace poco estaba en Contraloría para toma de razón, tuvo toma razón, establece y contempla obras, una de las obras que contempla es la carpeta de los 16 km de esa ruta

Concejala Guzmán dice por una noticia que salió favorable para la comuna especialmente para la localidad de Punta Colorada aprobación de proyectos por parte del Core por 3400 millones, solamente felicitar que se considere este financiamiento a la localidad, ¿aquí qué se considera? Presidente Galleguillos dice solo son obras de urbanización básica

Concejal González dice una preocupación porque sigue la situación con alumnos por profesor matemática, se acercaron las mamás a hablar conmigo, por el trato que tiene con los alumnos, garabatos fuera del establecimiento

Presidente Galleguillos dice no hay denuncia formal

Concejal González dice igual pienso los mismo, pero si ha pasado con la directora como no va a pasar con los niños, la directora dice que ella hizo la denuncia, dice que la mandó a usted, al departamento, ella denunció, por la profesora Yasmina, son varias situaciones, profesor tiene esa presencia fea

Concejala Guzmán dice ¿ellos son evaluados?

Concejala Hernández dice eso no tiene nada que ver con el trato que tiene el profesor, la directora no lo evalúa, costó encontrar profesor de matemáticas, antes tuvieron que traer un ingeniero para hacer las clases, él fue el único que se vino, el año pasado también hubieron reclamos del profesor Rómulo, ahora este año nuevamente, hay reclamos de profesoras por maltrato

Presidente Galleguillos dice el 7 de septiembre me envió correo

Concejal González dice una vecina Laura Guerrero se acercó dice que si el municipio podía enviar la máquina para hacer un hoyo porque el pozo ya colapsó y no tiene los medios, ella vive en sector "Los Palos"; lo otro en el cementerio el ganado está entrando, igual a la gente le cuesta su florcitas y que se lo vayan a comer las cabras; la otra situación que me preocupa que de nuevo quedamos sin matrona, tengo entendido que la matrona se fue

Presidente Galleguillos dice no sé, recuerde que estamos generando un concurso y ahí está el cargo de la matrona, esos cargos están proyectados para enero, ahí debiera asumir la matrona de planta

Concejal Godoy dice aunque mis colegas lo han dicho, pero igual gente de Caleta Hornos me llamaron por lo mismo del cementerio

Concejal González dice lo que pasa es que la parte de barro ya se cayó Presidente Galleguillos dice como hubo harta flor, eso llama la atención de las cabras

Concejal Godoy dice frente a la plaza de Caleta (Hornos) hay una casa de dos pisos, hay una señora que alimenta a los perros y los tiene afuera, no los mete para dentro, hay muchos reclamos, les digo a la gente que denuncie en Carabineros, incluso anoche dice que atacaron a dos personas

Presidente Galleguillos dice ¿son de ella?

Concejal Godoy dice la ley dice que los perros pueden no ser míos, pero basta que me comprueben que los alimento o le doy agua y los perros pasan a ser míos, por último que vaya el inspector municipal

Presidente Galleguillos dice que vaya el veterinario y le explique cómo funciona el programa de tenencia responsable

Concejal Godoy dice lo último pedirle que podamos tener la presencia de Fiscal Regional, Carabineros y la Gobernadora Provincial que es encargada de seguridad pública en la provincia, porque de verdad hay muchas dudas que quedan en el aire cuando suceden eventos de

agresiones en contra de habitantes de la comuna, porque hoy los delincuentes tienen más protección que las personas que están en sus casas hay consultas que podemos tener de saber de qué manera se actúa, como se toman las decisiones de dejar libre a un delincuente y así sucesivamente, el fiscal debe dar respuesta a eso, imagino que los antecedentes de que tuvo denuncia por asalto, a lo que voy es que agarran a peñascazos y la piedra es un arma, una piedra en la cabeza lo puede matar, así que le pido eso, porque tengo muchas dudas y preguntas

Concejal González dice concuerdo contigo, porque Alcalde usted está en el wasap de la junta de vecinos de La Higuera, porque uno de los escándalos que Hugo Meneses hijo criticó por la teletón y le respondí, criticó la Teletón que porque no se hacía nada los 365 días del año, le respondí de buena forma, una de las cosa que reclamó que como autoridades no hacíamos nada por la seguridad pública de la localidad, hablando con la señora Antonieta le dije que hiciera reunión y nos llamara, la situación grave en Punta Colorada es la violencia intrafamiliar donde yo como concejal no puedo hacer cabeza, eso se lo dije a la presidenta de la junta de vecinos y me encontró razón, pero me gustaría que nosotros nos acercáramos para ver si los vecinos de todo lo que se habló y de lo que nos criticaron, para que hablaran, pero estar ahí presente, al alcalde sugerirle que vayamos a esa reunión para escuchar a la comunidad Presidente Galleguillos dice estimados mañana tenemos cuenta pública de Carabineros es las 16:00 horas, quizá es la instancia para tocar el tema

Siendo las 14: 29 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE SECRETARIO MUNICIPAL